

~~ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE~~
~~ACCIONISTAS DE LA COMPANIA INMOBILIARIA VERMUTSA SA.~~

En la ciudad de Quito, a los 11 días de Agosto del 2020, siendo las 08H30, se reúne la Junta General Ordinaria y se declara Junta Universal de Accionistas acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías, a la que concurren los accionistas: Señor **Germánico Chancusig** , propietaria de 24 acciones ordinarias y nominativas del valor de cien dólares americanos (US\$100,00), y el señor **Segundo Chancusig Quinatoa** , propietario de 1 acción ordinaria y nominativa del valor de cien dólares americanos (US\$100,00). Encontrándose representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la empresa, que es de US\$ 2.500, resuelven constituirse en Junta General de Accionistas como en efecto lo hacen. Preside la sesión el señor Germánico Chancusig y actúa como secretario el señor Luis Gualotuña en su calidad de Gerente General. Se resuelve tratar el siguiente orden del día:

La Secretaría informa que está reunido la totalidad del capital social y en consecuencia se declara instaurada la sesión y da lectura al siguiente orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y Aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocimiento y Aprobación de informe de Auditoria a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar

Punto Uno.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El Secretario da lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Punto Dos.- Conocimiento y Aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.-

Punto Tres.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Por Secretaría, se da lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2019, los mismos que son aprobados por unanimidad.

Punto Cuatro.- Conocimiento y Aprobación del informe de Auditoria Externa a los Estados Financieros del año fiscal 2019.

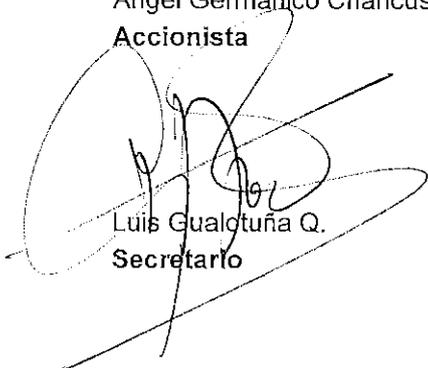
Sin haber otros puntos que tratar se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da la lectura del acta, siendo aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social, sin modificaciones.- Se levanta la sesión a las 10H00.



Ángel Germánico Chancusig Quinatoa
Accionista



Segundo Chancusig Quinatoa
Accionista



Luis Gualotuña Q.
Secretario